



TA.2/T

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS DEL TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA -A INSTANCIA DEL TRABAJADOR/A-

	ANTE SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	,	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIA
FECHA DE NACIMIENTO	1.1 GRADO DE DOCUME	ENTO IDENTIFICATIVO		1.3 N° DE DOCUMENTO IDENTIFIC
Día Mes Año Año		TARJETA EXTRANJERO: Solo nac	PASAPORTE:	
		EXTRANSERO Solo flac		TOOM DICO DUEDTA CÓD DO
TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA			BLOQUE NÚM. BIS E	ESCAL. PISO PUERTA CÓD. PO
MUNICIPIO/ENTIDAD DE AMBITO TERRITO				
MUNICIPIO/ENTIDAD DE AMBITO TERRITO	RIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES IN				
MATIT NATIONAL OF THE PROPERTY				
ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES IN	JFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOC	CIAL SI NO	TELÉFONO MÓVII	<u> </u>
ALTA BAJA VARIACIÓN DE DA 2.2 CAUSA QUE MOTIVA LA SOLICITUD A IN		ELIMINACIÓN DE BA		Mes Año
A ESTA SOLICITUD SE ACOMPAÑAN LOS SIG	GUIENTES DOCUMENTOS:			
. DATOS LABORALES Y DE SEGURID 4.1 CONTRATO DE TRABAJO	AD SOCIAL (Cumplimentar sólo e	n el supuesto de solicito		nes de datos) OTIZACIÓN - CATEGORÍA PROFES
			SKOT O DE OC	
4.3 EPÍGRAFE DE A.T DESCRIPCIÓN DE L	OS TRABAJOS		4.4 RELACIÓN LAI	BORAL DE CARÁCTER ESPECIAL
Nº HORAS ORDINA	RIAS (A) emanar● Mesr● Añor		ORAS JORNADA MÁXIMA ((B) COEFICIENTE TIEMPO PAR (A x 1000) B =
4.5 TIEMPO PARCIAI				
4.5 TIEMPO PARCIAI				
4.5. TIEMPO PARCIAL <u>Dia</u> <u>S</u>		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL Día S 4.6 EMBARCACIÓN		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL Día S 4.6 EMBARCACIÓN		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL Día 4.6 EMBARCACIÓN 4.7 TRABAJADOR SUSTITUIDO		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL Día 4.6 EMBARCACIÓN 4.7 TRABAJADOR SUSTITUIDO		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL Día 4.6 EMBARCACIÓN 4.7 TRABAJADOR SUSTITUIDO		4.8 CAUSA DE LA S	USTITUCIÓN	
4.5. TIEMPO PARCIAL 1.6 EMBARCACIÓN 4.7 TRABAJADOR SUSTITUIDO 4.9 OTROS DATOS DE INTERÉS		4.8 CAUSA DE LA S		
4.5. TIEMPO PARCIAL Día 4.6 EMBARCACIÓN 4.7 TRABAJADOR SUSTITUIDO	O REPRESENTANTE LEGAL	4.8 CAUSA DE LA S		//O MEJORA REQUERIDA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

GENERALES

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

ESPECÍFICAS

1. DATOS DEL TRABAJADOR/A SOLICITANTE

- 1.1- Grado de Discapacidad.- Si el trabajador/a es discapacitado/a, indíquese el grado de discapacidad.
- 1.2- Tipo de Documento Identificativo.- Marque con una "X": Documento Nacional de Identidad -DNI-, Tarjeta de Extranjero o Pasaporte.

Pasaporte: Solo en altas de ciudadanos UE/EEE/Suiza. El titular deberá aportar el Número de Identidad de Extranjeros (NIE) en el plazo de 3 meses desde su entrada en España. (Artículo 7 Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo).

- 1.3- Número del Documento Identificativo.- Se reflejará el número del documento identificativo, si se trata de Tarjeta de Extranjero se anotará el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.).
- 1.4- Datos Telemáticos.- La anotación de estos datos supone la aceptación de comunicaciones informativas de la Seguridad Social.

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Se marcará con una "X" si se trata de una solicitud de alta, de baja o de variación de datos que no ha sido presentada por el empresario obligado. En el supuesto de que se trate de una solicitud para la eliminación de un alta indebida, se marcará con "X" el último apartado.

- 2.1- Fecha Alta/Baja/Variación de datos.- Se consignará la fecha de inicio o cese en la actividad laboral. En el supuesto de variaciones de datos se anotará la fecha en que se produjo tal variación. En el caso de eliminación de alta se indicará la fecha de alta de la que se solicita su eliminación.
- 2.2- Causa que motiva la solicitud a instancia del trabajador/a.- Se consignará, de la forma más detallada posible, la causa que origina la solicitud. Por ejemplo, en el supuesto de solicitudes de baja, puede deberse a la desaparición de la empresa.

3. DATOS DE LA EMPRESA

Se anotarán los datos que se conozcan de la empresa. En el caso del domicilio se consignará el último conocido de la misma.

3.1- Régimen/Sistema Especial de Seguridad Social.- Indicar el Régimen y, en su caso, el Sistema Especial en el que se encuadra al trabajador/a. Asimismo, se indicará si el trabajador pertenece a alguno de los siguientes colectivos: Artistas, Taurinos o Concierto de Asistencia Sanitaria. En el caso del Régimen Especial del Mar se indicará el grupo de cotización (I, IIA, IIB. ó III).

4. DATOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado únicamente se cumplimentará en el supuesto de solicitudes de alta o variación de datos.

En el supuesto de solicitudes de altas se indicará:

- 4.1- Contrato de trabajo.- El contrato de trabajo que regula la relación laboral entre el trabajador/a y el empresario.
- 4.2- Grupo de cotización.- En el caso de desconocimiento del mismo por parte del trabajador, se indicará la Categoría Profesional.
- **4.3-** Epígrafe de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.- En el supuesto de que se desconozca, se describirán los trabajos realizados por el trabajador/a de la forma más detallada posible.
- **4.4- Relación laboral de carácter especial.-** Se indicará si la relación laboral no es común sino de carácter especial (personal de alta dirección, artistas, empleados de hogar, estibadores portuarios, discapacitado en centro especial de empleo,...).
- **4.5- Tiempo parcial.-** Se consignarán en el **apartado A**, las horas de trabajo pactadas al día, a la semana, al mes o al año; en el **apartado B**, se consignarán las horas de que se compone la jornada máxima de los trabajadores de la empresa contratados a tiempo completo para el mismo período indicado en el apartado A; y en el **Coeficiente a Tiempo Parcial** se calculará el coeficiente conforme a la fórmula indicada.
- **4.6- Embarcación.-** En el supuesto de que la actividad se realizase a bordo de una embarcación se indicará la denominación de la misma y, si se conoce, su identificación (Matrícula/Lista/Folio).
- **4.7- Trabajador sustituido.-** Si el contrato de trabajo es de interinidad o de sustitución de otro trabajador/a de la misma empresa se anotará, si se conoce, el nombre y apellidos del otro trabajador/a.
- 4.8- Causa de la sustitución.-Señale la causa que motiva la sustitución del trabajador/a.
- 4.9- Otros datos de interés.- Se consignará cualquier otro dato de interés que pueda aportar el solicitante.



Nº DE SECLIDIDAD SOCIAL DE TRABA IADOR/A



SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS DEL TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA -A INSTANCIA DEL TRABAJADOR/A- (TA2/T)

La solicitud de alta, baja o variación de datos del trabajador/a por cuenta ajena o asimilado, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Ministraticos per Oscillativos de la Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996 de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la calibituda de substitución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

N DE GEGORIDAD GOGIAE DE TRABADADORA	0.0.0.
ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS ELIMINACIÓN DE ALTA DE BAJA	FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS Día Mes Año
De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39 subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documen	/2015, en un plazo de DIEZ DÍAS, la empresa solicitante deberá
subsariar la raita que se indica y/o acompanar los documen	tos que se relacionari.

La Administración de la Seguridad Social competente para tramitar la solicitud de alta, baja o variación de datos es la que se indica en este documento.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015.

Registro de entrada

The D	INISTERIO E INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL MIGRACIONES
-------	---



RESGUARDO DE SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS DEL TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA -A INSTANCIA DEL TRABAJADOR/A- (TA2/T)

on la fecha que se indica en el reverso del presente documento ha tenido entrada en el registro de esta Administra
ión de la Seguridad Social la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

Nº DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADOR/A	C.C.C.
ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS ELIMINACIÓN ELIMINACIÓN DE ALTA DE BAJA DE BAJA	FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS Dia Mes Año

TA. 2/T

La Administración de la Seguridad Social competente para tramitar la solicitud de alta, baja o variación de datos es la que se indica en este documento.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015.

Registro de salida

Información Básica sobre Protección de Datos del Tratamiento "AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS"	
Responsable	Sub. Gral. Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario - Tesorería General de la Seguridad Social.
Finalidad	Gestión integrada de la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y autorizaciones RED. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores y de inscripción de las empresas
Legitimación	 RGPD Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley General de Seguridad Social, Texto Refundido (RD - Legislativo 8/2015).
Destinatarios	Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, Departamentos Ministeriales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Juzgados y Tribunales, Agentes Sociales y Entidades Financieras.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y a oponerse a tratamientos no consentidos, así como otros derechos, según se detalla en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos y este tratamiento, en nuestra sede electrónica